



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “VEINTICUATRO DE JULIO”**, ubicada en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, celebra jubilosamente su aniversario de creación;

Que, el centro de estudios ha proyectado una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución institucional que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “VEINTICUATRO DE JULIO”**, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal